

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES WINIPEG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la ciudadela Urdenor II manzana 229 solar 9, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada INVERSIONES WINIPEG S.A., señor BENJAMIN ROSALES VALENZUELA, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una canceladas en su totalidad; el señor BENJAMIN RICARDO ROSALES PEÑA, propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora Lucía Eugenia Rosales Peña propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora María Eugenia Rosales Peña propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora María Eugenia Peña Valle propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden designar al ingeniero Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General; y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora María Eugenia Peña Valle.

El Presidente de esta sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar poseen en el capital social de la Compañía. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por Secretaria la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que es leído por la Secretaria:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de la compañía INVERSIONES WINIPEG S.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2016.

Una vez leído a los presentes los puntos el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

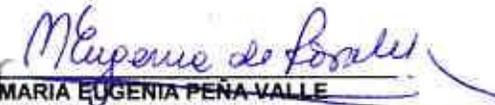
PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Benjamín Rosales Peña Valle Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Benjamín Rosales Peña Valle para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2016.

TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a María de Lourdes Torres de Aguilar para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10h00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil diecisiete.- f.) Benjamín Rosales Valenzuela ; f.) María Eugenia Rosales Peña Valle; f.) Benjamín Ricardo Rosales Peña; f.) Lucía Eugenia Rosales Peña; f.) María Eugenia Peña Valle, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de Febrero del 2017.


MARIA EUGENIA PEÑA VALLE
SECRETARIA AD HOC